

SEXO Y REVOLUCIÓN



DAVID RIAZANOV

*El amor y el matrimonio
en la sociedad burguesa*



Sexo y Revolución:
El amor y el matrimonio en la sociedad burguesa

David Riazanov

Fuente:
Ediciones Populares Amerindias
(sin fecha)

Fotografía de Portada:
B.B.C NEWS MUNDO

Maquetación:
Demófilo
Jul/2019



*Libros libres
para una cultura libre*

J

Biblioteca Omegalfa
2019
Ω

SUMARIO

I SOCIALISMO Y MATRIMONIO

Concepción proletaria y concepción burguesa. El matrimonio burgués. La religión cristiana y la moral del amor. Las mujeres y la lucha por los nuevos ideales. Divorcio

II LA MUJER Y LA PROPIEDAD PRIVADA BURGUESA

La mujer como presa. Moral y propiedad privada. La presunta superioridad del hombre en la sociedad moderna. La metamorfosis del instinto sexual

III AMOR, MATRIMONIO Y FAMILIA

El adulterio. Los problemas del sexo y la clase obrera. Los fundamentos revolucionarios y sociales de la transformación del régimen familiar. El dinero y el matrimonio en las condiciones de descomposición de la sociedad burguesa

IV POLIGAMIA Y MATRIMONIO BURGUES

La mujer como instrumento de producción, según el capitalismo. El absurdo de la “comunidad de mujeres”. La hipocresía oficial ante el sexo

V LA PRODUCCION CAPITALISTA Y LA MUJER

La familia en la sociedad industrial. La tribu y la familia. El proceso histórico y la variación de las relaciones familiares. El “honor” burgués y el régimen familiar

VI Sentimiento animal, y relaciones sexuales.

La monogamia, forma superior de las relaciones sexuales. La emancipación de las mujeres a través de la integración femenina en el trabajo social. Monogamia y prostitución 28

VII SEXO Y REVOLUCION

Economía privada, familia, socialismo. Proletariado y régimen social. El amor en el socialismo. Matrimonio civil



I

SOCIALISMO Y MATRIMONIO

EL programa del socialismo científico, en lo que concierne al matrimonio, está expuesto, por vez primera, en el *Manifiesto Comunista*. La concepción proletaria del mundo es opuesta a la concepción burguesa. Desde el punto de vista proletario, los fundamentos de la sociedad burguesa, comprendido matrimonio y familia, son criticados en este manifiesto. Marx y Engels cuentan con antecesores en esta crítica. No han sido los creadores de un nuevo sistema; no lo han sacado de la nada ni lo han encontrado en el fondo de su inteligencia, sino que se han apoyado en las ideas de los socialistas y comunistas, sus predecesores; en particular de los grandes utopistas, como Saint-Simon, Fourier, Owen, y en las de los comunistas materialistas franceses.

Las obras y folletos de estos pensadores y de sus émulos, presentan una crítica tan detallada de la vieja familia burguesa y del matrimonio fundado en el derecho de propiedad privada, que Marx y Engels no tenían necesidad de repetirla. Ha sido probado, cien años antes del *Manifiesto*, que no existía en el matrimonio burgués ningún elemento de unión libre salida de una adhesión mutua y que solamente en casos particulares y a título de excepción, un sentimiento libre podía abrirse camino a través de los obstáculos y las cadenas creadas por el régimen burgués. La apología de este libre sentimiento, la rehabilitación y la justificación de la “carne”, oponiéndolas a la degradación que le inflige la religión cristiana y la moral burguesa; la reorganización de la familia según los principios de la nueva vida social, tal es el contenido esencial de esta crítica.

Cuando las doctrinas de los grandes utopistas penetraron en lo; medios obreros, los proletarios, por su parte, se pusieron a discutir el problema del matrimonio y de la familia. Antes de exponer las ideas que Marx y Engels defendieron, después de haber tomado contacto con los medios proletarios, estudiemos la evolución de las ideas de Marx y Engels en su período “presocialista”.

Lo mismo que Engels, quien se hizo comunista un poco antes que Marx, éste, como todos los intelectuales alemanes, debía sufrir la influencia de ciertas ideas utópicas en la época en que no era más que un demócrata político. Los alemanes avanzados, en particular los representantes de la “Joven Alemania”, estaban ya muy influenciados por las doctrinas saint-simonianas en lo concerniente a la emancipación de las mujeres, en la primera mitad de la tercera década del siglo XIX. Los que conocen la literatura rusa de 1840, no ignoran el poder que ejercían estas doctrinas sobre los mejores representantes de nuestros intelectuales liberales antes de hacerse socialistas más o menos consecuentes. No solamente los jóvenes hegelianos rusos, sino también los alemanes, no podían admitir las doctrinas de su maestro, según las cuales el hombre poseería una esfera propia de actividad: funciones de estado, de sabio y otras, mientras que la tarea de la mujer residiría en el culto de la familia y el matrimonio presentaría uno de los principios absolutos sobre los cuales sería fundada toda la vida social.

En uno de los artículos escritos en sus *Paisajes* (julio 1840), Engels, entonces de veinte años de edad, nota: “Pronto vendrá la hora en la cual los corazones de las mujeres se batirán por el ideal contemporáneo tan ardentemente como luchan hoy por la fe piadosa de nuestros padres”; “las ideas nuevas no triunfarán más que cuando los jóvenes se hayan nutrido con la leche de estas

madres.”

Primero en su calidad de colaborador y después en la de redactor jefe de la *Gaceta Renana*, Marx tuvo por dos veces ocasión de dar a conocer sus ideas sobre el matrimonio: la primera, en su polémica contra la escuela histórica del Derecho, después, con motivo del proyecto de ley del divorcio:

“Una escuela que explica la infamia de hoy por la infamia de ayer; una escuela que declara que todo grito lanzado por el siervo bajo el látigo es un grito rebelde, desde el momento en que este látigo está cargado de años y es hereditario, histórico; una escuela a quien la historia, como el Dios de Israel hizo con su servidor Moisés, vuelve la espalda... Esta escuela histórica del derecho, en la persona de su creador Hugo, nos ordena someternos a todo lo que existe por la única razón de su existencia.”

Marx estudia al detalle las doctrinas de Hugo, que "encuentra todo lo que es sabio y moral, en instituciones dudosas desde el punto de vista de la razón, en la esclavitud y el absolutismo"; contra Hugo, declara que no hay “nada razonable en el matrimonio ni en otras instituciones de la moral y del derecho”.

Últimamente hemos sabido que la censura había suprimido un capítulo de este artículo: el capítulo sobre el matrimonio. Gracias a la amabilidad de un sabio, (el profesor Hansen) que logró procurarse el manuscrito conservado por un coleccionista, hemos recibido este capítulo suprimido.

Hugo encuentra que el matrimonio estaba considerado a menudo como una institución más razonable de como aparecía a la luz de un estudio profundo.

“Es verdad —añade Marx— que M. Hugo se place en constatar que el matrimonio satisface el instinto sexual. El

honorable profesor encuentra también que este hecho demuestra mejor que los demás cuán injusto sería afirmar, a la manera de Kant, que el cuerpo humano no puede ser utilizado como un medio para llegar a un fin.”

“Pero la santificación del deseo sexual, por su carácter excepcional —hace notar Marx—, su encadenamiento por las normas legales, su *belleza moral*, que transforma el instinto de la naturaleza en una unión espiritual, la *esencia espiritual* del matrimonio, todo inspira a M. Hugo grandes inquietudes.”

Con el fin de caracterizar mejor “la impudencia frívola” del honorable profesor, Marx cita el pasaje siguiente:

“Más prudente aún es la segunda condición, según la cual está prohibido satisfacer el instinto sexual fuera del matrimonio. La naturaleza animal del hombre se opone a esta prohibición. Su naturaleza intelectual protesta todavía con más vehemencia porque —¡adivinadlo!— porque el hombre deberá ser casi omnisciente, a fin de prever el resultado; porque proponerse satisfacer solo uno de los más potentes deseos en los casos en que se pueda hacerlo con la ayuda de otro individuo determinado, “esto significa: tentar a la providencia”.

De aquí resulta que la escuela histórica del derecho, por muy vieja que sea, va de acuerdo en sus declaraciones con las de algunos jóvenes comunistas adversarios de “el honor estampillado de los esposos y esposas.”

El creador de la escuela histórica del derecho no veía más que el lado “animal” de las relaciones entre los humanos, y no contemplaba más que el reverso del proceso histórico. Del mismo modo nuestros Tirces de hoy día, que conducen al asalto los regimientos de corazones y ojos para conquistar “el derecho de amar”, no hacen más que charlar, en prosa rimada, o no, sobre la cultura proletaria:

en realidad no contemplan más que “el reverso del proletariado.”

Según Hugo, el matrimonio tiene también sus desventajas desde el punto de vista del orden social. Impone una tarea insoluble a la policía de las costumbres. En general, según él, el matrimonio es una institución imperfecta. Las cuestiones de la poligamia y de la monogamia son resueltas por la naturaleza animal del hombre. “Ved —termina Marx— en qué escuela hace la juventud alemana sus estudios.”

En su artículo titulado “El proyecto de ley sobre el divorcio”⁽¹⁾, Marx nos revela todos los defectos y todas las contradicciones del proyecto prusiano elaborado en julio de 1842. Hace notar, entre otras cosas, que el matrimonio no está considerado por la ley como una institución *moral*, sino como una institución religiosa y eclesiástica, y que, por consecuencia, la esencia laica del matrimonio es descuidada. Si la ley no puede decretar la moralidad, tampoco puede sancionar jurídicamente la amoralidad. Si el matrimonio no fuese el fundamento de la familia, sería tan poco objeto de legislación como, por ejemplo, la amistad. A nadie se le fuerza a contraer un matrimonio, pero todos deben someterse a las leyes a él concernientes desde el momento en que se han casado. El hombre que se casa no crea ni inventa el matrimonio; lo crea y lo inventa tanto como un hombre que nada, inventa la naturaleza y las leyes hidráulicas y de la gravedad. Esto resulta porque el matrimonio no sabría obedecer al arbitrio del hombre; por el contrario, éste debe estar sometido a aquél.

¹ La “Gazete Rhénane” del 19 de diciembre de 1842. Este artículo lo he publicado por primera vez en la edición rusa de las obras de Marx y Engels. Mehring lo ha ignorado siempre. <Nota del Autor.>

¿Pero el matrimonio es indisoluble y los esposos deben permanecer fieles el uno con respecto al otro hasta la muerte? ¿El divorcio es admisible? Según Marx, la doctrina hegeliana, en lo que concierne a estas, no puede mantenerse.

Hegel declara: “En sí, como concepto, el matrimonio es indisoluble solamente en *idea*. Pero este hecho no es propio solamente del matrimonio. Todas las relaciones morales son indisolubles en su concepto, lo que podría ser constatado si se supusiese que son verdaderas. Un Estado verdadero, un matrimonio verdadero, una amistad verdadera, son indisolubles; pero ningún Estado, ningún matrimonio, ninguna amistad responden a su concepto. Por consecuencia, la amistad, hasta en la familia: el Estado real en la historia del mundo; el matrimonio tal como existe en un Estado, son igualmente *disolubles*.”

El divorcio no es más que una constatación: tal matrimonio es un matrimonio *muerto*, y su existencia no es más que una mentira. De este se deduce que no son ni la arbitrariedad del legislador ni la de los individuos lo que decide, en cada caso, si el matrimonio está muerto; esto no es más que el estado de *hecho* quien lo decide, porque el reconocimiento jurídico del hecho de la muerte depende de la esencia del hecho y no del deseo de los interesados.

¿Los *postulados* según los cuales la existencia de tal o cual relación moral no corresponde a su fin, son constatados con razón, sin prejuicios y según las conclusiones de la ciencia y las concepciones generales del derecho? No se podría estar seguro de esto más que cuando la ley llegue a ser una expresión consciente de la *voluntad popular*, y cuando ella tome vida gracias a ésta.

El legislador no puede hacer más que constatar las condiciones en las cuales el matrimonio está *disuelto* en

realidad. El *divorcio* jurídico no puede ser sino el proceso verbal de esta disolución interior.

II

LA MUJER Y LA PROPIEDAD PRIVADA BURGUESA

Se me podría objetar que estas ideas han sido proclamadas por Marx en la época en que no era todavía comunista, y cuando no era aún seguramente “marxista”. La verdad es que este último artículo ha sido escrito por Marx cuando abandonaba el punto de vista de la burguesía demócrata para adoptar el del proletariado.

Expongamos ahora sus ideas tal como han evolucionado después de la época en la que, en su artículo “Crítica de la filosofía hegeliana”, resumía por primera vez la misión histórica del proletariado: abolición de la división en clases de la sociedad; liberación absoluta de la humanidad de todas las cadenas que le son impuestas por la propiedad privada, advenimiento del régimen comunista.

Asentando los principios del comunismo científico, Marx estaba obligado a criticar la doctrina de los representantes del comunismo que llamaba “grosero, inculto, reaccionario”. En su lucha contra la propiedad privada, estos comunistas no la abolían, sino que la transformaban en una propiedad privada común. Su comunismo presentaba una *generalización* de esta propiedad. En el *Manifiesto Comunista* vemos los resultados de esta crítica. Sin embargo, he tenido la suerte de encontrar un manuscrito de Marx donde critica este comunismo “grosero” y “crudo” en sus relaciones, no solamente con la propiedad privada en general, sino también con el matrimonio. Me excuso, por

adelantado de una larga cita (¹):

“Considerando la propiedad privada en su *generación*, el comunismo es, en su primera forma, la *generalización* y la *conclusión* de la propiedad privada. Como conclusión, tiene dos aspectos: por una parte sobreestima el papel y el dominio de la propiedad material de tal modo que quiere destruir *todo* lo que no puede llegar a ser fortuna y propiedad privada de todo el mundo; quiere suprimir *por la violencia* las capacidades particulares, etc. La *posesión* física inmediata aparece a sus ojos como el fin único de la vida; la forma de actividad del *obrero* no está abolida en esta fase sino que se ha extendido a todos los hombres.

“La institución de la propiedad privada queda siempre como la relación de la colectividad con el mundo de las cosas; y este movimiento, que tiende a transformar la propiedad privada en propiedad común, cuando opone al *matrimonio* (que es, evidentemente, una forma de propiedad privada) la comunidad de las mujeres; cuando, por consecuencia, la mujer llega a ser una propiedad *colectiva* y *abyecta*. Se puede decir que la idea de la comunidad de las mujeres revela el secreto de esta forma de comunismo todavía grosero y desprovisto de espíritu. Lo mismo que la mujer se aparta del matrimonio por el reinado de la prostitución general, así el mundo entero de la riqueza, es decir, de la esencia objetiva del hombre, pasa del estado del matrimonio exclusivo con la propiedad privada a la prostitución general con la colectiva. La prostitución no es más que una expresión *particular* de la prostitución *general* del obrero, y como la prostitución se extiende, no

¹ El nuevo manuscrito de Marx ha sido publicado en el tercer libro de los archivos de Marx y que Albert Meenil lo ha traducido al ruso, anotado y publicado en el número 1 de *La Revue Marxiste*.

solamente al prostíbulo, sino también al prostituyente (cuya abyección es más grande), el capitalista cae en esta categoría, etc. El comunismo que niega la *personalidad* humana, no es más que una expresión consecuente de la propiedad privada que es esta negación.

“La mujer considerada como presa y objeto que sirve para satisfacer la concupiscencia colectiva, experimenta la negación infinita del hombre que no existe más que para sí, porque el misterio de la relación del hombre con su semejante encuentra su expresión *no equívoca*, decisiva, abierta, en las del hombre y de la mujer y en la manera de abordar estas relaciones genéricas, *naturales y directas*. La relación directa, natural, necesaria, de los seres humanos es la *del hombre y de la mujer*. En esta relación genérica natural, la relación del ser humano representa directamente la de hombre a hombre, lo mismo que la relación del hombre con el hombre representa directamente la del hombre con la naturaleza, atributo natural de hombre. Por consecuencia, esta relación manifiesta de una manera *sensible*, exteriorizada, cómo la esencia humana se hace naturaleza para el hombre y cómo la naturaleza se hace esencia humana del hombre. Fundándose sobre esta relación, se puede juzgar el grado general del desenvolvimiento del hombre. Su carácter nos muestra en qué medida *el hombre* se ha hecho un ser *genérico*, en qué medida se ha hecho hombre y hasta qué punto lo comprende. La relación del hombre y de la mujer es la relación *más natural* de los seres humanos. Por consecuencia, se ve hasta qué medida el comportamiento *natural* del hombre se ha hecho *humano* y hasta qué punto la esencia *humana* se ha hecho, para él, esencia *natural*; hasta qué extremo su *naturaleza humana* se ha hecho naturaleza para él. Esta relación revela también hasta dónde el deseo del hombre ha llegado a ser para él, como hombre, una necesidad. Revela en qué medida el hombre, en su existencia indi-

vidual, es al mismo tiempo un ser social. Así, la primera forma positiva de la abolición de la propiedad privada, el comunismo grosero, no es más que una forma en la que se manifiesta la abyección de propiedad privada, que quiere afirmarse como manera de ser positiva.”

Numerosos son los comunistas que no comprenden hoy todavía que sus discursos casi radicales sobre la poligamia no presentan más que un eco de este “comunismo” que adaptaba automáticamente a la sociedad del porvenir las concepciones creadas por la sociedad fundada en la propiedad privada.

“La propiedad privada nos ha hecho tan estúpidos y tan limitados que un objeto no es nuestro más que cuando lo poseemos, es decir, cuando existe para nosotros como capital, lo tenemos en posesión inmediata, lo comemos, lo bebemos, lo llevamos sobre nosotros, vivimos en él, etc.; en una palabra, cuando lo consumimos...”

”Esto resulta porque el lugar de todos los sentimientos físicos y morales fue ocupado por la simple alineación de *todos* estos sentimientos, por el sentimiento de la posesión. ¡La esencia humana debía caer en esta pobreza absoluta para poder hacer nacer, de ella misma, su riqueza interior!” (Marx).

Según la teoría que proclama al hombre un ser superior para el hombre; que demuestra la necesidad de la abolición de todas las condiciones sociales que humillan al hombre y lo transforma en objeto de humillación, de explotación y de satisfacción de los deseos de otro; según esta teoría, toda tentativa de poner sobre el mismo plano un deseo tan natural como el de la alimentación y un deseo tan natural como el instinto sexual, prueba solamente un nivel cultural extremadamente inferior. El objeto que satisface la primera de estas necesidades no es más que

una cosa: el objeto que satisface; la segunda es un ser humano, un ser que vive, que puede sufrir: un *ser social*. En el curso de la historia humana y de la transformación de la bestia en hombre, las necesidades se hacen cada vez más humanas.

“No solamente los cinco sentidos ordinarios, sino también los sentidos morales, los sentidos prácticos (la voluntad, el amor) en una palabra, el sentido *humano*, la humanidad de los órganos de los sentidos no nace sino gracias a la existencia de su objeto, gracias a la naturaleza *humanizada*. La *formación* de los cinco sentidos es un producto de la historia universal. Los *sentidos* cautivos de la grosera necesidad práctica no tienen más que una significación limitada. Para el hombre hambriento, la forma humana de nutrición no existe, no tiene más que su existencia abstracta como alimento; habría tenido el mismo éxito bajo la forma más grosera, y es imposible decir en qué se distingue este modo de satisfacer el deseo del modo animal.”

(Marx).

Asimismo, en el curso de la historia universal, el instinto sexual sufre una serie de metamorfosis, desde el modo animal de satisfacerle hasta el mayor “progreso moral” alcanzado por la humanidad, según Engels: hasta el amor sexual individual de hoy día.

III

AMOR, MATRIMONIO Y FAMILIA

Ya he dicho que Marx y Engels habían sufrido muy pronto la influencia del Saint-Simonismo en lo que concierne a la emancipación de la mujer bajo la forma en que se encuentra expresada en los escritos de la *Joven Alemania*. Acabamos de constatar que en 1844 Marx critica las ideas del comunismo “grosero”, esforzándose en precisar los principios fundamentales del comunismo.

¿Qué significan estas ideas y en qué medios fueron propagadas estas doctrinas? Encontramos una respuesta a esta cuestión en la *Sagrada Familia*, de Marx y Engels; la obra donde han ajustado su cuenta con la vieja filosofía idealista. En el capítulo respecto al materialismo francés, en el que Marx muestra cómo las doctrinas de este materialismo conducían directamente al socialismo y al comunismo, llama a los adeptos de Baboeuf, cuya doctrina estaba más en boga que las demás entre las organizaciones obreras revolucionarias, “materialistas groseros e incultos”.

En su crítica a la familia burguesa y del matrimonio burgués, estos materialistas caían a menudo en el extremo opuesto. Marx apreciaba mucho más “la descripción magistral del matrimonio” expuesta en las obras de Owen, y sobre todo en las de Fourier, cuyas doctrinas opone a la vulgar filantropía de Eugenio Sué. Según Marx, el príncipe Ruprecht, héroe de Sué, no comprende que “toda la situación de la mujer en la sociedad moderna, la deshumaniza”.

En los pasajes sacados de las obras de Fourier y citados por Marx, encontramos ya las ideas que aparecerán más

tarde en el *Manifiesto*:

“El adulterio, la seducción dan honor a los seductores y son de buen tono... Pero, ¡pobre mujer!... El infanticidio, ¡qué crimen! Si ella tiene honor, tiene que hacer desaparecer las huellas de la deshonra; y si sacrifica su hijo a los prejuicios del mundo, se deshonra aún más y cae bajo los prejuicios de la ley... Tal es el círculo vicioso que describe todo mecanismo civilizado...

“Lo mismo que en la Gramática, dos negaciones forman una afirmación, en un contrato de matrimonio dos prostituciones hacen una virtud. La evolución de una época histórica está determinada por la relación entre el progreso de la mujer y su libertad, porque de las relaciones entre el hombre y la mujer, entre el débil y el fuerte, resulta el triunfo de la naturaleza humana sobre la bestialidad. El grado de la emancipación femenina determina naturalmente el de la emancipación general... La humillación del sexo es un trazo esencial y característico tanto de la civilización como de la barbarie, con la diferencia de que el vicio es practicado por la barbarie sin ser hermo­seado, mientras que es elevado por la civilización al grado de una existencia compleja, equívoca, inconveniente e hipócrita... Nadie se ha humillado tanto como el hombre por el crimen de tratar a la mujer como esclava.”

En su libro *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, escrito durante el invierno de 1844-45, Engels hace el cuadro de la familia obrera. Señala la corrupción sexual como uno de los más grandes vicios allí donde el obrero no ha llegado a ser miembro consciente del ejército revolucionario de los trabajadores y todavía está sometido al orden social burgués:

“Cuando los hombres son colocados en una situación que no puede satisfacer más que a un animal no les queda sino

revolverse o transformarse en animales. Los burgueses tienen menos derechos que los otros humanos a reprochar a los obreros los excesos sexuales, porque los mismos burgueses contribuyen al desenvolvimiento de la prostitución.”

Las condiciones en las cuales la sociedad burguesa emplaza a los obreros hacen imposible, según Engels, “la vida normal de la familia.”

En la primavera de 1845 Marx y Engels se encontraban en Bruselas. Hacia esta época Marx da un paso adelante en la concepción de su doctrina social. No se contenta con el materialismo contemplativo de Feuerbach: “... los filósofos no hacen más que “explicar” el mundo de diferentes maneras; ahora, se trata de *transformarlo*”. La existencia determina la conciencia, a pesar de que esta existencia no es solamente la existencia *natural*, la *naturaleza*, sino también la existencia *social*. El hombre no es solamente un producto de la naturaleza, sino también, en un grado más elevado, el del *conjunto de las relaciones sociales*. La naturaleza influye al hombre, pero éste también influye a la naturaleza y la modifica. La concepción materialista de la transformación de las circunstancias y de la educación omite el hecho de que las circunstancias son modificadas por los hombres, y que el educador debe ser educado él mismo. La coincidencia entre la modificación de las circunstancias y de la actividad humana no puede ser concebido y explicado racionalmente más que como *práctica revolucionaria*.

Marx y Engels afirman que toda clase que aspire a la dominación —aunque signifique, como en el caso del proletariado, la abolición por entero del antiguo régimen—, debe ante todo conquistar el poder político, para

reformular la sociedad “según su propia imagen”. La conciencia comunista no puede evolucionar más que cuando los hombres se creen en condiciones determinadas y cuando la práctica los modifique en un determinado sentido; esto no es posible más que con ayuda de la revolución. Esta revolución es “necesaria” no solamente porque es imposible hacer caer de otra manera a la clase dominante, sino también porque la clase que derroca a la antigua no puede purificarse de toda la podredumbre de la antigua sociedad y hacerse capaz de crear una sociedad nueva, más que en la revolución.” En otros términos: en el curso de la guerra civil y de la revolución del proletariado debe purificarse de todo el fango de la antigua sociedad burguesa, librarse de todos los restos de las concepciones nutridas en el principio de la propiedad privada, abandonar las antiguas ideas sobre la religión, la moral, la familia y el matrimonio; en una palabra, el mismo proletariado debe autoeducarse.

Marx y Engels exponen sus nuevas ideas en una gran obra, en la que critican implacablemente las doctrinas más radicales de los intelectuales alemanes, como las de Marx y Stirner. En su libro *El individuo y su propiedad* Stirner da la exposición más consecuente del anarquismo filosófico; pero, a pesar de una fraseología muy radical, que no le cede en nada a las frases de nuestros poetas del “derecho al amor”, Stirner, como lo demuestra el título de su libro, sigue siendo un ideólogo del individualismo pequeño-burgués.

En su crítica, Marx y Engels tratan también de las concepciones stirnerianas sobre el matrimonio y la familia.

“Este granuja —notan ellos— ve de nuevo el poder de la santidad allí donde dominan solamente las relaciones empíricas. El burgués considera las instituciones de su sociedad como el judío considera la ley: la viola tantas

veces como puede en cada caso particular, pero querría que los demás se sometiesen a ella. Si todos los burgueses violasen en masa todas las leyes de la burguesía cesarían de ser burgueses; pero esta idea no se les ocurre, por supuesto, aunque esto no depende casi de su deseo. Un burgués vicioso viola el matrimonio y comete clandestinamente un adulterio; un comerciante viola la institución de la propiedad del prójimo, con la ayuda de la especulación, las bancarrotas, etc.; un joven burgués reclama su independencia con respecto a su familia, que desorganiza por su gusto, en la práctica: pero el matrimonio, la propiedad privada y la familia quedan intactas en teoría, porque estas instituciones presentan un fundamento práctico sobre el que la burguesía erige su dominación, porque en su forma burguesa estas instituciones forman las condiciones que hacen de un burgués un burgués lo mismo que la ley siempre evitada hace de un israelita practicante un israelita practicante. Esta relación de los burgueses con las condiciones de su existencia encuentra su expresión general en la moral burguesa. La familia no puede ser tratada *como tal*. Los burgueses dan a la familia el carácter de familia burguesa donde los elementos que unen a sus miembros con el fastidio y el dinero: a la familia burguesa corresponde la descomposición burguesa de la familia, y, sin embargo, la familia continúa existiendo. A su fangosa existencia corresponde su idea sagrada, en la fraseología oficial y en la hipocresía general. Allí donde la familia está *realmente* descompuesta, como la vemos en los medios proletarios, su idea no existe, mientras que constatamos los peligros para la vida de familia procedentes de las relaciones reales. En el siglo XVIII los filósofos han destruido esta idea, porque, en los grados superiores de la civilización, la familia real comienza a desorganizarse. La unión interior de la familia estaba destruida, lo mismo que los elementos separados que forman su noción, sobre

todo: la obediencia, la piedad, la fidelidad conyugal, etc. Pero su cuerpo real, las relaciones económicas, las particularidades, la cohabitación forzada, las relaciones creadas por el nacimiento de los hijos, por la organización de la vida moderna y por la acumulación del capital quedaban, porque la existencia de la familia llegó a ser inevitable, a causa de su ligazón con la manera de producir, independientemente del beneplácito de la sociedad burguesa. Esta necesidad se manifiesta de un modo característico en la época de la revolución francesa, donde la familia parecía estar abolida por la ley.

Continuó existiendo en el siglo XIX, pero con la diferencia de que su descomposición se hizo general, gracias al desenvolvimiento de la industria y de la concurrencia; sigue existiendo, a pesar de los socialistas franceses e ingleses, que predicaban su destrucción mucho antes de la revolución francesa.”

IV

POLIGAMIA Y MATRIMONIO BURGUÉS

Antes de 1846 Marx y Engels desplegaban su actividad, sobre todo, en los medios intelectuales burgueses, de los que se esforzaban en hacer adherirse a su causa a los mejores representantes.

Después de la primavera de 1846 consagraron sus fuerzas al trabajo de organización en los medios obreros. Entraron en relaciones con numerosos grupos obreros de Alemania, Francia e Inglaterra; al mismo tiempo tomaban parte activa en las ardientes discusiones, que tenían lugar en sus círculos. Al cabo de dos años de trabajo, Marx y Engels

consiguieran unir a todos estos círculos y hacer la “Asociación de los Comunistas”. Marx fue encargado de elaborar el programa. Los puntos principales de este programa eran, primeramente, estudiados en los distintos círculos. Algunos procesos verbales del círculo de Londres llamado “Sociedad obrera alemana de Estudios” han llegado hasta nosotros. Según estos procesos verbales se ve que la discusión se movía alrededor de toda una serie de cuestiones formuladas a modo de catecismo. Entre ellas hay dos concernientes al matrimonio y a la familia. A la pregunta 19: “¿Cómo organizaréis la educación de los hijos en la época transitoria?”, sigue la respuesta: “Todos los niños, desde la edad en que puedan prescindir de los senos maternos, serán alumnos y educados en las instituciones del Estado.”

La 20ª pregunta se resume así: “Con la abolición de la propiedad privada, ¿será proclamada la posesión en común de las mujeres?”

La respuesta del círculo de Londres declara:

“En ningún caso. Nosotros no intervendremos en las relaciones privadas entre hombres y mujeres más que en la medida en que puedan turbar el nuevo orden social. Sabemos perfectamente que en el curso de la Historia las relaciones de familia sufren modificaciones que dependen de las fases de la evolución de la propiedad; por esto, la abolición de la propiedad privada ejercerá sobre estas relaciones la influencia más decisiva.”

No hay duda que Engels tenía a la vista esta recopilación de preguntas en la época en que escribía su conocido folleto *Los Elementos del Comunismo*. Encontramos aquí la pregunta 21:

“¿Qué influencia ejercerá el régimen comunista sobre la familia?”

¿Qué responde Engels a esta pregunta?

“Las relaciones entre los sexos —declara— serán un asunto privado, que no tocará más que a las personas interesadas; la sociedad no intervendrá en ellas. Esto será posible gracias a la abolición de la propiedad privada y a la educación de los niños por la sociedad; por esto, los dos fundamentos del actual matrimonio serán abolidos; la mujer no dependerá del marido ni los hijos de los padres (esta dependencia no existe hoy sino gracias a la propiedad privada). Esta es nuestra respuesta a los gritos dados por los burgueses, altamente virtuosos, contra la poligamia comunista. La poligamia presenta un fenómeno propio de la sociedad burguesa y perfectamente realizada hoy por medio de la prostitución. Pero, fundada en la propiedad privada, la prostitución desaparecerá con esta última. Por consecuencia, la organización de la sociedad comunista no introducirá la poligamia; por el contrario, la abolirá.”

El proyecto del catecismo comunista escrito por Engels no fue publicado. Según su proposición, la forma de catecismo fue rechazada y el programa fue elaborado bajo la forma de manifiesto. Este fue escrito por Marx, que se había servido en parte del proyecto de Engels. En el *Manifiesto Comunista* las ideas de Marx y Engels sobre el matrimonio y la familia en la sociedad burguesa y en la del porvenir encuentran su expresión más perfecta. Me permito citar el párrafo en cuestión casi entero: “¡Abolición de la familia! Tanto los más radicales como los más extremistas se revuelven contra este innoble proyecto de los comunistas.

“La familia burguesa de hoy, ¿en qué está basada? Sobre el capital, sobre la ganancia privada. En su forma más desenvuelta no existe más que para la burguesía, pero está complementada por el hecho de que el proletariado está

forzosamente privado de familia y por la prostitución que funciona abiertamente. La familia burguesa será, naturalmente, abolida con la abolición de este complemento; los dos desaparecerán con la desaparición del capital. Las palabras de los burgueses sobre la familia y la educación, sobre la ternura de los padres por sus hijos, nos inspira tanta repugnancia como el ver las relaciones de familia desorganizándose en los medios obreros, gracias a la industria, a sus hijos llegar a simples objetos del comercio e instrumentos de trabajo.

“¡Pero, vosotros, los comunistas, queréis proclamar la posesión común de las mujeres!”, nos gritan a coro todos los burgueses. El burgués considera a su mujer como un simple instrumento de producción. Ha oído decir que los instrumentos de producción serán puestos a disposición de todos, y ha concluido de esto que las mujeres serán sometidas a la misma suerte. No cabe duda que se trata de abolir el actual estado de cosas en el cual la mujer no es más que un simple instrumento de producción. Además nada más risible que este horror virtuoso de nuestros burgueses, que se imaginan una posesión común y oficial de las mujeres en el régimen comunista. Los comunistas no tienen necesidad de instituir la comunidad de mujeres, porque casi siempre existe. No contentos con tener a su disposición las mujeres y las hijas de los proletarios, sin hablar de la prostitución oficial, nuestros burgueses encuentran un goce particular seduciendo a las mujeres casadas con sus amigos. En realidad, el matrimonio burgués es la posesión de las mujeres en común. No se podría reprochar a los comunistas más que el deseo de instituir oficialmente esta posesión en común, en lugar de la que es disimulada hoy hipócritamente. Pero de esto resulta que una vez abolidas las condiciones actuales, la posesión en común de las mujeres, creada por el actual estado de cosas, es decir la prostitución oficial y no oficial desapare-

cerán también.

Vemos que allí donde Marx se sirvió del proyecto de Engels da a sus argumentos un carácter más resuelto. En su polémica contra los pensadores burgueses no repite su crítica del comunismo grosero e inculto; pero en el *Manifiesto* subraya fuertemente el trazo distintivo del régimen comunista en lo que concierne a la situación de la mujer; solamente este régimen creará las condiciones de vida en las que la mujer no será un simple instrumento de producción y de goce y hará desaparecer toda *prostitución oficial y extraoficial*.

El programa expuesto en el *Manifiesto Comunista* sirvió de fundamento al de nuestro Partido Comunista. A pesar de algunas diferencias, que fueron descartadas en el curso del trabajo común, no encontraréis, ni en Marx ni en Engels ninguna razón para presentar hoy la cuestión: las relaciones sexuales desordenadas o el “comunismo sexual” ¿son compatibles con la sociedad comunista? Esta cuestión demuestra que los que la presentan están aún en el plano del comunismo grosero e inculto, que se imaginan, ingenuamente ser superiores al burgués, el cual clama contra la socialización de las mujeres, porque ellos se pronuncian “categóricamente” por todas las formas de comunismo sexual. Toda poligamia demuestra el grado de cultura inferior de sus “sujetos” y de sus “objetos”. En su forma corriente de bigamia, la poligamia demuestra solamente que el reino de los fatuos continúa, que la mujer se hace, por su propio grado, un ave de paso y que las relaciones entre “marido” y “mujer” son regidas por una hipocresía no menos abyecta que “la existencia equívoca, inconveniente e hipócrita” de la familia polígama de la sociedad burguesa.

No hay nada más risible que nuestros poetas imbéciles del “derecho al amor”, que en su éxtasis poético o político se

imaginan que “cantan” algo nuevo. Marx y Engels conocían ya la experiencia de la Unión de los Libres, en la que también Engels participó directamente. En su *Estado y Anarquía*, Bakunin hace notar que los miembros de este “círculo de nihilistas ha sobrepasado en cinismo a los nihilistas rusos *más ardientes*.”

Marx y Engels conocían perfectamente las ideas extremistas de algunos saint-simonianos, que proclamaban la teoría de los “constantes”, nacidos para la monogamia, y la de los “inconstantes”, que no se podrían adaptar más que a un matrimonio “de corta duración”. Marx y Engels comprendían perfectamente que esta pasión intelectual del Eros alado no presentaba más que una revuelta popular, ahora que poco simpática, contra el matrimonio burgués y todos sus obstáculos. Pero ellos concebían también que del desenvolvimiento de la civilización y del triunfo de la humanidad sobre la bestialidad resultaría la creación de nuevas formas de comercio sexual, condicionado por el desenvolvimiento general del hombre tanto como por el de la mujer y excluyendo todo elemento de bestialidad y de prostitución.

V

LA PRODUCCIÓN CAPITALISTA Y LA MUJER

Escuchando los propósitos que se leen en los libros de nuestros sedicentes comunistas, yo oigo, lo confieso, repetir cosas que hace cuarenta años nos daban, perdonad la palabra: náuseas. En nuestros antiguos círculos había ya teorías del “matrimonio a corto plazo”, que hablaban con menosprecio del “honor sellado de los esposos y esposas” y que estaban, por lo tanto, sobre el mismo nivel de infe-

rioridad que los lúbricos de nuestros medios nobles y burgueses o en el de esos individuos salidos de la clase obrera, que nuestros obreros llaman justamente “toros de fábrica”. Es verdad que en esta época esas teorías “radicales” no estaban presentadas bajo los velos del marxismo y comunismo.

Pero —puede ser que me digáis— Marx y Engels no se han parado en el grado de evolución que habían logrado en su *Manifiesto Comunista*. Tenéis razón. Después de la revolución de 1848 Marx emprendió un nuevo análisis detallado de la evolución de la sociedad burguesa, estudia las leyes del desenvolvimiento capitalista y examina de nuevo todas las condiciones que determinan la situación de la clase obrera en la época de la dominación del capital. Un problema tan importante como el del matrimonio y la familia no podía ser despreciado. La explotación, siempre creciente, de las mujeres y de los niños, presenta uno de los trazos característicos de la fase industrial en el desenvolvimiento del capitalismo.

En efecto: hacia 1850 Marx se pone de nuevo a estudiar “el problema femenino”. Marx y Engels han consagrado mucho tiempo a esta cuestión “femenina”, mientras que los comunistas de hoy prefieren la división completa del trabajo entre hombres y mujeres, hasta en las organizaciones del partido: la sección femenina no se ocupa más que del dominio “femenino”; la sección masculina, nada más que del “masculino”. En los papeles de Marx he encontrado algunos cuadernos de 1852, en los que ha anotado sistemáticamente pasajes de libros sobre la historia de la mujer y de la familia en diferentes épocas. Ya entonces constata Marx que las formas de familia, tal como las vemos en el curso de la historia en los diferentes pueblos, presenta en el fondo diferentes fases de su evolución que ha encontrado cada una su expresión típica en cada

pueblo. Esta idea está resumida por Marx en el primer volumen de *El Capital*.

Marx tuvo ocasión de pronunciarse sobre el problema femenino antes de esta época, a propósito de los debates que tuvieron lugar en diferentes secciones de la Primera Internacional. En esta cuestión los prudhonianos franceses, como su maestro, defendían ideas muy reaccionarias. Según ellos, la esfera de la actividad femenina debería limitarse al hogar conyugal. En el desenvolvimiento del trabajo no ven más que un fenómeno que desorganiza la familia e impide a la mujer preocuparse de su labor casera.

A propuesta del Consejo General, el Primer Congreso de la Primera Internacional de Ginebra adoptó, en septiembre de 1866, la resolución elaborada por Marx. Entre otras cosas, se leen en ellas las proposiciones siguientes:

“Hacer participar a los niños y a los adolescentes de los *dos sexos* en la gran causa de la producción social; esta tendencia de la industria moderna está considerada por el Congreso como sana y legítima, y como un signo de progreso, ahora que bajo la dominación del capital llega a ser un mal horrible. En una sociedad bien organizada, todo niño, a partir de los nueve años, debe ser un obrero productor; ningún adulto sano podrá libertarse de la sumisión a la ley general de la naturaleza, que nos ordena trabajar, a fin de tener la posibilidad de comer, y trabajar no sólo intelectualmente, sino también físicamente. En el primer volumen de *Él Capital* nos encontramos con una exposición más detallada de esta idea. Marx demuestra que, en su desenvolvimiento, el capitalismo conmueve los fundamentos de la antigua familia y modifica, no solamente las relaciones entre marido y mujer, sino también las de padres e hijos.

“Desde que la jurisdicción de las fábricas se pone a re-

gularizar el sedicente trabajo doméstico, está considerado como una irrupción en la esfera de la *patria potestad*, o, como hoy se dice, en la del poder paternal. Con su suavidad, el parlamento, durante mucho tiempo, no osaba tomar ninguna medida y se limitaba a pronunciar frases hipócritas. Pero la potencia de los hechos terminó por forzar a la burguesía a confesar que la gran industria combinada con los fundamentos económicos de la antigua organización y el trabajo de familia destruía las antiguas relaciones de familia. Fue forzada a proclamar los derechos de los niños.”

Pero la gran industria no se limita a destruir la antigua familia: crea, al mismo tiempo, los elementos en los que se basará la nueva.

“La desorganización de las antiguas relaciones de familia bajo el régimen capitalista parece horrible e innoble; sin embargo, la gran industria pone los fundamentos nuevos de las formas superiores de la familia y de las relaciones entre los sexos, gracias al papel positivo que atribuye a las mujeres, a los menores y a los niños de ambos sexos en la producción socialmente organizada, fuera de la esfera de la familia. De aquí resulta que es tan absurdo considerar perfecta la forma de la familia germano-cristiana, como la de los romanos, griegos o la de los orientales; en su conjunto, todas estas formas presentan diferentes fases progresivas de la evolución humana. Asimismo, es evidente que la composición del personal obrero en individuos de sexos y edades diferentes debe llegar a ser una fuente de progreso humano, en circunstancias favorables, bien que bajo la forma grosera del capitalismo, en la que el obrero está destinado a la producción, y no la producción al obrero, este fenómeno constituye una fuente de vicio y esclavitud.”

Es de señalar que en el primer volumen de *El Capital*,

Marx hace resaltar más de una vez que “en el alba de la civilización humana son familias y tribus quienes entran en relación entre ellas, y no individuos.” Pero, en esta época, concibe que la forma primitiva de la sociedad es la familia, de la que más tarde un agrupamiento más vasto, *la tribu*. Esta concepción aparece también en la segunda edición de 1872. Más tarde, Marx renuncia a esta idea. En su nota a la tercera edición de *El Capital* Engels señala: “Sus profundos estudios de la existencia primitiva de los humanos han hecho concebir a Marx que la familia no se convertía en tribu, sino que, por el contrario, la forma primitiva de la sociedad humana era espontáneamente la tribu creada según el principio de los lazos de sangre; no es sino posteriormente cuando las ligazones de la tribu comenzaron a debilitarse, cuando las formas múltiples de la familia se desarrollaron.”

El viraje en estas ideas de Marx fue provocado por *La sociedad antigua*, de Morgan, aparecida en 1877. En los papeles de Marx encontramos un gran cuaderno de citas de este libro. Según Engels, Marx tenía la intención de exponer los resultados de los estudios de Morgan con los datos por la concepción materialista de la historia; pero este proyecto no fue realizado por Marx, fue acabado por Engels, que utilizó, no solamente los pasajes del libro de Morgan, citados por Marx, sino también los viejos cuadernos de los que ya he hecho mención. Por consecuencia, el libro de Engels *El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado* es un trabajo hecho en común por Marx y Engels. Un gran número de hechos citados por este último son sacados de las compilaciones de Marx.

VI

SENTIMIENTO ANIMAL Y RELACIONES SEXUALES

Unos cincuenta años han pasado desde la aparición del libro de Morgan y treinta y cinco desde la publicación de la última edición del libro de Engels. En el curso de estos años nuevos estudios en el dominio de la obra prehistórica de la humanidad han añadido toda suerte de complementos y de retoques a las concepciones de Engels. Pero, a pesar de que la imagen de la evolución histórica de las diferentes formas del matrimonio y de la familia haya envejecido, el principio fundamental que reniega de la antigua concepción del origen de la familia sigue inquebrantable. Su cuadro magistral de las relaciones familiares, tal como se forman en la época de la civilización burguesa, bajo la influencia de la propiedad privada, queda incomparable aun hoy día. Hay que señalar, ante todo, que Engels concibió la monogamia como la forma superior de las relaciones sexuales, en tanto que no parte de un sentimiento animal, sino del amor sexual, las supuestas relaciones “desordenadas”, no existen sino en el alba de la historia humana, en la época en la que los hombre-monos primitivos pasaban del estado animal al estado humano.

“Bachhofen, nota Engels, tiene razón cuando afirma que la evolución que parte de lo que él llama heterismo y que llega a la monogamia se ha realizado, en gran parte, gracias a las mujeres. Cuanto más se desenvuelven las relaciones, llegando a la destrucción del comunismo primitivo y a la densidad creciente de la población, más pierden las relaciones antiguas entre los sexos su carácter primitivo e inocente, cuando más estas relaciones debían ser consideradas por las mujeres como humillantes y penosas, mas

las mujeres debían aspirar al derecho a la castidad como a una salvación, al matrimonio, más o menos durable, con un solo hombre.”

Estudiando el origen de la monogamia en los griegos, Engels nota: “La monogamia no procedía del amor individual con el cual no tenía nada de común, porque los matrimonios eran siempre matrimonios de interés. La monogamia presenta la primera forma de la familia no fundada sobre condiciones naturales, sino sobre condiciones económicas; es el fruto de la propiedad privada sobre la propiedad primitiva comunal.”

La aparición en la historia del matrimonio individual constituye la conquista de un sexo por otro; la mujer es conquistada por el hombre. Sin embargo, Engels lo considera como un fenómeno del progreso histórico. No es más que la monogamia quien hace nacer *el mayor progreso moral-, el amor sexual individual moderno*, ignorado por el mundo antiguo.

Considero inútil citar la crítica de la familia individual por Engels: “La emancipación de las mujeres está condicionada ante todo por el hecho de que el sexo femenino debe ser restituido al trabajo social: a su vez, este hecho exige que la familia individual cese de ser la célula económica fundamental de la sociedad. Avanzamos hacia la revolución social, en la que en las bases económicas de la monogamia desaparecerán tan inevitablemente como su complemento, la prostitución.”

Pero si la monogamia está condicionada por razones económicas, ¿no desaparecerá también cuando desaparezcan las razones que la hacen nacer y la sostienen? En la época en que todos los medios de producción develan propiedad social, ¿no será reemplazada por alguna otra forma de relaciones sexuales que corresponda mejor a las

condiciones de la sociedad socialista?

“Se puede afirmar con razón, dice Engels, *que lejos de desaparecer, la monogamia será realizada por vez primera*. Porque la época en que los medios de producción devengan propiedad social, el trabajo alquilado, el proletariado, desaparecerá, y por consecuencia, la necesidad para un cierto número de mujeres (evaluado por la estadística) de entregarse por dinero será suprimida. Con la desaparición de la prostitución, la monogamia, en lugar de desaparecer, se hará al fin una realidad también para los hombres.”

Las mujeres serán entonces libertadas de todas las ataduras que les son impuestas por la sociedad burguesa. La tiranía doméstica desaparecerá. La mujer no estará encadenada al hogar. La educación de los niños llegará a ser una obra social; toda diferencia entre los niños “legítimos” y “no regularizados” desaparecerá. ¿Pero puede ser esta circunstancia precisamente la que facilitará la restauración de las antiguas formas de relaciones sexuales que correspondan mejor al orden social comunista?

Esta cuestión también ha sido sentada por Engels. “Este fenómeno, escribe, ¿no será una razón suficiente para el desenvolvimiento gradual de las relaciones sexuales desordenadas y para la siempre creciente indulgencia de la opinión pública con relación al honor de las vírgenes y del pudor femenino? ¿No hemos visto que en el mundo moderno, por contradictorias que sean la monogamia y la prostitución, son, por tanto, contradicciones inevitables, polos de un solo orden social? ¿La prostitución podrá desaparecer sin arrastrar con ella la monogamia?”

Engels responde categóricamente. He citado precedentemente su opinión sobre el sentimiento de amor individual moderno; ve en él “el mayor progreso moral”. Precisa-

mente en el desenvolvimiento de este factor, que en la época de la evolución de la monogamia no existía más que en germen, Engels ve una garantía contra la restauración de las relaciones sexuales, “desordenadas” o “no ordenadas”. Sus conclusiones son reforzadas por una exposición sobre la historia del amor sexual individual.

“Hasta el principio de la edad no podía haber cuestión del amor individual. De aquí resulta que la belleza, los gustos comunes, etc., evocaban en los humanos el deseo de las relaciones sexuales; los hombres, tanto como las mujeres, no eran indiferentes a escoger los individuos como los que entraban en relaciones íntimas, pero este fenómeno está lejos del amor sexual moderno.”

¿En qué se distingue, pues, el amor sexual moderno?

“1°. Supone el amor recíproco por parte del ser amado; en este sentido, la mujer es igual al hombre, mientras que en la época del Heros antiguo los gustos de las mujeres no eran consultados; 2°. el amor sexual conoce tan alto grado de densidad y de continuidad que la separación y la no-poseción resultan para los dos seres una gran —si no la mayor— desgracia; son capaces de dar todo, hasta su vida, con tal de poder poseerse el uno al otro, a lo que se llegaría en la antigüedad todo lo más en los casos de adulterio. En fin, hoy aparece un nuevo criterio: no se pide saber si el acto sexual está realizado en el matrimonio o fuera del matrimonio; se constata solamente si ha nacido o no del amor y del amor recíproco.”

Engels da también un juicio sobre el amor sexual individual, en la edad media y en los tiempos modernos. Estudia la cuestión: cómo bajo la influencia de las nuevas condiciones económicas se modifican las condiciones de los matrimonios; cómo la libertad de escoger es conquistada por los dos sexos.

“La plena libertad en la construcción de los matrimonios no puede ser realizada sino después de la abolición de la producción capitalista y de las relaciones económicas creadas por ella, porque esta abolición suprimirá todos los intereses económicos que ejercen aún hoy día una influencia considerable sobre la elección de los esposos. Después de esto, solamente la inclinación recíproca contará.” Engels repite el pensamiento que Marx exponía en sus artículos de juventud. La evolución de la humanidad se expresa por la liberación continua del hombre, del elemento bestial, no del poder de la naturaleza, sino del de la bestialidad. Toda la historia de la civilización humana es una liberación continua del hombre de las trabas del reino animal; ella es la humanización progresiva de la naturaleza que en el alba de la historia tenía aún el hombre *natural*; la antigua conciencia natural de la *tribu* es reemplazada, cada vez más, por la conciencia *social*. A la desigualdad natural la historia humana junta diferentes formas de desigualdad social. La sociedad capitalista crea todos los postulados materiales e intelectuales necesarios para la destrucción de la desigualdad social. Esta igualdad completa no puede ciertamente abolir las distinciones naturales que existen y que existirán, como efectos de la diferencia fisiológica de los sexos; pero la evolución ulterior de la civilización debe culminar en la desaparición de todos los obstáculos creados por la sociedad, por la economía y por la política a esta igualdad. Acordémonos de las palabras de Fourier, citadas por Marx y Engels (¹). Cuando el amor se libera de todos los elementos de bestialidad y violencia abierta o enmascarada y se transforma, como dice Marx, en un momento de unión espiritual,

¹ Ver capítulo IV.

creado por la igualdad social perfecta del hombre y de la mujer, es entonces solamente cuando nacen los fundamentos de una nueva forma superior de monogamia.

“El amor sexual, continúa Engels, es exclusivo por su naturaleza misma, aunque esta exclusividad sea realizada hoy día sólo para la mujer; por este hecho, el matrimonio basado sobre el amor sexual debe ser monógamo por su naturaleza. Ya hemos constatado cuánta razón tenía Bachhofen viendo en el paso del matrimonio en grupo al matrimonio individual la obra de las mujeres; no es más que la evolución de la bigamia hacia la monogamia, que debe ser atribuida a los hombres. Este último paso se reducía esencialmente a la agravación del estado de la mujer, mientras que la infidelidad del hombre era facilitada. Cuando desaparezcan estas consideraciones económicas a causa de las cuales las mujeres se resignaban a la infidelidad de los hombres (tenían temor por su propio porvenir y el de sus hijos) la emancipación de las mujeres, conquistada gracias a este hecho, contribuirá antes a la monogamia de los hombres que a la poliandria de las mujeres.”

VII

SEXO Y REVOLUCIÓN

Algunos de nuestros camaradas han intentado remitirse a Lenín, pero no lo han logrado. Yo no tengo la intención de estudiar aquí las ideas de Lenín sobre el matrimonio y la familia. Puedo, sin embargo, señalar que Lenín se adhería completamente a las concepciones de Marx y Engels, expuestas en mi artículo. Cuando en 1903, publicaba la traducción rusa de *La Revolución social*, una de las me-

jores obras de Kautsky, juzgó necesario añadir a este folleto el último capítulo de la segunda parte de *La cuestión agraria*, otra obra de Kautsky, que él apreciaba. Se trata de “el porvenir de la habitación privada”. Siguiendo a Marx y Engels, Kautsky demuestra que la evolución económica hace inútiles la cocina y el hogar privados y hace vacilar, cada vez más, la base económica de la familia. Este fenómeno ¿significa que también la familia desaparecerá? No. La familia posee ya un fundamento nuevo y superior: *el individuo*.

“En la sociedad socialista, el individualismo, es decir, la tendencia hacia un libre desenvolvimiento del individuo, debe adquirir, incomparablemente, más potencia y extensión que en la sociedad capitalista a medida que se extiende la instrucción, el bienestar y el desahogo. Con el individualismo se despliega también el amor sexual individual, que no es satisfecho más que con la unión de la vida común con un individuo determinado de otro sexo...

En la sociedad socialista, que no conoce ni la miseria ni la riqueza y que rechaza, cada vez más, la economía privada, el carácter individual de la familia y del matrimonio, se manifestará con plena libertad. Este carácter individual sirve ya hoy de criterio moral a nuestras apreciaciones del matrimonio y de la familia.”

Por consiguiente, la desaparición de la economía privada no significa, ni mucho menos, la abolición del matrimonio y de la familia. Con la abolición del hogar privado tampoco será abolida la habitación privada. La civilización moderna conoce los lazos del matrimonio fuera de la cocina y del lavadero. La desaparición de la economía privada no significa más que la evolución de la familia, la cual de una unidad económica se hace una unidad puramente ética. Significa la realización de estas aspiraciones morales que se manifiestan netamente ya en nuestra época

bajo la influencia del desenvolvimiento del individualismo, nutrido por el crecimiento de las fuerzas productoras modernas.

Nuestra lengua no es bastante rica para que esta nueva forma de monogamia sea bautizada de un modo especial. Es justamente hacia el matrimonio individual nuevo hacia donde se encamina la sociedad humana. Este matrimonio está basado en un principio moral, purificado de elementos de prostitución masculina, tanto como femenina. La sociedad evoluciona hacia este ideal, librándose de las cadenas de la propiedad privada a medida que toda especie de *bestialidad* cede su poder a la *humanidad*, según va triunfando la idea del *individuo*; ésta no es la idea del individuo, cuyo desenvolvimiento está comprado, en la sociedad de clases, al precio de la opresión del individualismo en las clases explotadas, sino la idea de un individuo libre y desenvuelto universalmente que no puede evolucionar más que en una sociedad en la que “el libre desenvolvimiento de *cada uno* servirá de condición al libre desenvolvimiento de *todos*.”

Engels señala, con razón, que es la mujer la que emprende la reducción de la poligamia. La forma superior de la monogamia supone plena libertad de divorcio, una pureza moral, un perfecto decoro y relaciones entre el hombre y la mujer en las que toda mentira y toda hipocresía serán desterradas. Esta forma se afirmará a medida que la mujer se vaya librando de la esclavitud y el hombre de toda huella de bestialidad; las prostituciones masculina y femenina desaparecerán a medida que crezca el respeto a sí mismo y a los demás.

Todo acoplamiento no es un matrimonio. El mono está emparentado con el hombre, pero el hombre no debe quedarse en el nivel de evolución del mono. Yo repito la idea perfectamente desenvuelta por Marx: la humanidad

se libera, debe libertarse y se libertará de los sentimientos de bestialidad que existen en los gallineros humanos. Ciertamente, no puede libertarse de las leyes de la naturaleza, pero ella hace humanas todas sus necesidades animales: las somete a la inteligencia. Solamente los cretinos morales pueden tener en cuenta este “materialismo”, para el cual satisfacer el hambre y satisfacer el instinto sexual es la misma cosa. El objeto del primer deseo es un objeto inanimado; el objeto del otro es un ser humano capaz de gozar y sufrir.

En un cierto grado del desenvolvimiento fisiológico el instinto sexual es una de las condiciones principales del expansionamiento de las fuerzas físicas y morales. Pero es necesario que la satisfacción de este instinto no constituya más que una de las relaciones sin las cuales la vida humana no está completa; este fenómeno no debe nunca ser considerado como el fin de la vida humana. No es más que la forma más desenvuelta del matrimonio individual, fundado sobre el recíproco respeto y sobre la igualdad social perfecta de dos individuos fisiológicamente diferentes, que, como dice Marx, “transforma el instinto natural en un momento de unión espiritual”. Para concluir, paso al problema que es la función de estas consideraciones teóricas generales y de nuestra legislación de la familia.

Según la nueva ley, el registro de los matrimonios se efectúa en interés del Estado y de la sociedad. De la antigua ley, de la que Lenín decía, con razón, que era una de las más radicales de la Revolución de octubre, desearían hacer nuestros solícitos innovadores una simple ley burguesa, declarando que el registro no se efectúa sino con el fin de defender la persona y la propiedad. De este modo hacían resaltar la evolución del derecho soviético hacia la nueva política económica.

El camarada Préobrajensky, buen trabajador del partido comunista, sabe perfectamente que toda discusión respecto a esto no es sino una charla burguesa y anarquista; la sociedad no debe intervenir en estas relaciones.

“Desde el punto de vista socialista —dice el camarada Préobrajensky— un miembro de la sociedad que considera su cuerpo como su propiedad personal concibe una idea absurda, porque el individuo no es más que un punto separado, en la evolución que realiza una raza, del pasado hacia el porvenir. Pero diez veces más absurda es la concepción análoga en lo que concierne a la descendencia de un individuo.”

El camarada Préobrajensky exige “persecuciones implacables contra los que propagan las enfermedades venéreas sin pensar en el crimen que cometen, tanto contra los otros miembros de la sociedad como con sus camaradas de clase.” Admite “el derecho imprescindible de la sociedad a intervenir en la vida sexual con el fin de perfeccionar la raza por la selección sexual artificial.”

El camarada Préobrajensky debe, por consecuencia, reconocer que yo tenía razón cuando declaraba que el registro de los matrimonios, combinado con la plena libertad para divorciarse, era necesario al Estado y a la sociedad. El registro presenta una forma, la más dulce, de reglamentación de los matrimonios. Esta sola forma da la posibilidad de controlar las condiciones que la sociedad que se encuentra en vías del socialismo, el Estado en el que la clase dominante es el proletariado, pone a los ciudadanos en interés del desenvolvimiento de la sociedad (límite de la edad, salud física y psíquica, etc.). Todas estas condiciones no constituyen más que un mínimo de las normas dictadas, según Préobrajensky, “por los problemas de conservación de la raza.”

Hoy vivimos en un período transitorio en el que la sociedad evoluciona hacia una sociedad socialista. Ya hemos realizado las condiciones previas; el poder está en manos del proletariado y los principales medios de producción se encuentran en manos de la sociedad. Pero todavía no hemos realizado al socialismo. Esto es un asunto de muchos años.

La misma sociedad socialista no es más que una primera fase hacia el comunismo, que es una fase superior. Bajo el régimen socialista nos libramos de toda una, serie de normas jurídicas y otras que aún conservamos en el período transitorio. Hoy no podemos hacer más que atenuar el efecto de estas normas, a fin de que no perjudiquen el desenvolvimiento del socialismo.

Pero cuando el socialismo sea verdaderamente realizado, en la época en la que el poder del Estado sea reducido al mínimo y la resistencia de las clases vencidas sea rota definitivamente, se mantendrán aún algunas normas, costumbres y diferencias entre los hombres, que hemos heredado del antiguo régimen. La propiedad privada no se transformará en propiedad privada *capitalista*, ya no será un medio de explotación del hombre por el hombre; pero será mantenida durante bastante tiempo con su fundamento y con su complemento: la pequeña economía. Hace falta esperar aún mucho tiempo hasta que ésta desaparezca, hasta que una vasta red de jardines de la infancia y cocinas colectivas libren a la mujer de su labor, hasta que todas las mujeres aptas para el trabajo sean miembros del ejército de trabajadores y la jornada de trabajo reducida. Solamente entonces se crearán las condiciones necesarias para la realización del comunismo. Con la desaparición del Estado, todo poder opresor desaparecerá también. Todo miembro de la sociedad estará educado y tan consciente de sus deberes *sociales*, que estas obligaciones

llegarán a ser para él mismo necesidades *naturales*. No habrá necesidad de estimular el trabajo por procedimientos tales como contratos o recompensas para superiores aptitudes. Todo hombre será útil a la sociedad según sus aptitudes y será recompensado según sus necesidades. Toda dependencia de las mujeres con relación a los hombres, desaparecerá; la mujer ya no será esclava de su “hogar”.

En esta sociedad superior, ¿será mantenido el registro de los matrimonios? Sí. Pero este registro llegará a ser un deber tan natural, con relación a la sociedad, como lo será el trabajo. El comunismo no puede concebirse sin el registro de todas las fuerzas productoras y de todas las necesidades de la sociedad; también en la sociedad comunista es el hombre la más preciosa fuerza productiva.

En la resolución elaborada por Marx y adoptada por el Congreso de la Primera Internacional, encontramos este pasaje:

“La parte más consciente de la clase obrera comprende perfectamente que el porvenir de la clase y, por tanto, el de la humanidad, depende de la joven generación. Estos obreros comprenden que los niños y los adolescentes deben ser libertados de la influencia perniciosa del actual sistema, lo cual no puede ser realizado más que cuando *la razón social* devenga una *fuerza social*; en las condiciones actuales, no hay otro medio de esperar este fin que las leyes sostenidas por la potencia del Estado.

La sociedad comunista no será regida por *la razón social* y será fuerte por la autoridad moral que la sociedad ejercerá sobre el individuo.

El registro de los matrimonios será una de las normas adoptadas en interés del desenvolvimiento de la sociedad. La disciplina libre del trabajo y de la libre obediencia a las

normas establecidas colectivamente, traerán el cumplimiento de las directivas de la razón social.

Hará falta hacer aún grandes esfuerzos con el fin de aniquilar los innobles vestigios del pasado, de los que la prostitución, esta repugnante forma de la explotación del hombre, es la más infame.

Ved lo que pasa en nuestro país, en el estado cuyo poder está ejercido por el proletariado. Nos lamentábamos amargamente cuando, en el décimo año de la revolución proletaria, vimos aún la humillación profunda de las mujeres impelidas a vender su cuerpo y su alma, con el fin de vivir.

Solamente el comunismo, aboliendo la propiedad privada y toda su ideología, aboliendo todas las distinciones sociales en el interior de la sociedad, llegarán al triunfo de la humanidad sobre la bestialidad y a la liberación definitiva de la mujer.



